

Reglamento 2021



ÍNDICE

1. ORGANIZACIÓN.	2
2. PRUEBAS.	2
3. PARTICIPACIÓN.	2
4. SEMI-AUTOSUFICIENCIA.	2
5. PREVENCIÓN EN MATERIA DE SALUD.	3
6. CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN.	3
7. INSCRIPCIÓN.	4
8. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Y DE LA ÉTICA DEL EVENTO.	4
9. MATERIAL.	5
10. DORSALES Y BOLSAS DE LOS CORREDORES.	5
11. OBJETOS PERDIDOS y BOLSAS DEL CORREDOR NO RECOGIDAS.	5
12. SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA.	6
13. PUESTOS DE CONTROL, AVITUALLAMIENTOS Y CORTES HORARIOS.	6
14. ABANDONO, EVACUACIÓN Y RETORNO DESDE META.	7
15. BALIZAS Y MARCAS.	7
16. PENALIZACIONES.	7
17. CONTROL ANTIDOPAJE.	8
18. RECLAMACIONES Y JURADO DE LA PRUEBA.	8
19. MODIFICACIÓN DEL RECORRIDO O DE LAS BARRERAS HORARIAS; ANULACIÓN DE LA CARRERA.	8
20. SEGURO.	8
21. CATEGORÍAS Y PREMIOS.	8-9
22. DERECHOS DE IMAGEN.	9
23. PROTECCIÓN DE DATOS.	9
24. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO.	9
ANEXO I - POLÍTICA SANITARIA DE ULTRA-TRAIL WORLD TOUR®	10
ANEXO II - POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	11
ANEXO III - COVID-19	12

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

El Club Marató i Mitja con el patrocinio de la Diputación Provincial, Generalitat Valenciana y en colaboración con clubes de la provincia y de los municipios de: Castelló, Borriol, Vilafamés, Les Useres, Lluçena del Cid, Atzeneta del Maestrat, Benafigos, Culla, Xodos, Villahermosa del Rio y Vistabella del Maestrat organiza **Penyagolosa Trails®**.

Artículo 2. PRUEBAS.

Penyagolosa Trails® 2021 es un evento deportivo compuesto de dos pruebas de larga distancia en semi-autosuficiencia. Con salida desde Castelló de la Plana y llegada en el Santuario de Sant Joan de Penyagolosa en el corazón del Parc Natural del Penyagolosa.

- **XXII Penyagolosa Trails® MiM® [Marató i Mitja]:** 60K 3300d+ 2000d-. Salida a las 06:00, del 16/10. Tiempo máximo: 15 horas. Con 3 puntos ITRA.
- **IX Penyagolosa Trails® CSP® [Castelló-Penyagolosa]:** 110K 5600d+ 4400d-. Salida a las 00:00, del 16/10. Tiempo máximo: 26 horas y 30 minutos. Con 5 puntos ITRA. Prueba perteneciente a **Ultra Trail World Tour®**

Artículo 3. PARTICIPACIÓN.

Para participar es necesario:

- Obtener antes de la carrera una capacidad de autonomía en montaña que nos permita solucionar sin ayuda los problemas que podemos encontrar en este tipo de pruebas, especialmente:
 - Las condiciones climáticas que pueden ser muy difíciles a causa del calor, viento, frío o lluvia.
 - Saber gestionar, aun estando aislado, los problemas físicos o mentales resultantes de la fatiga, los problemas digestivos, los dolores musculares o articulares, las pequeñas heridas, ...
- Ser plenamente consciente que para esta actividad en plena naturaleza la seguridad depende de la capacidad del corredor de solucionar los problemas que previsiblemente podremos encontrar.
- Ser mayor de edad el día de la carrera y aceptar las condiciones del presente reglamento.

Los participantes inscritos en esta carrera participan de forma voluntaria, bajo su responsabilidad y reuniendo las condiciones físicas y de salud necesarias para participar en una prueba de estas características.

Artículo 4. SEMI-AUTOSUFICIENCIA.

Estas carreras se rigen por el principio de la carrera individual en semi-autosuficiencia. Es decir, la capacidad de un corredor de organizarse su propia supervivencia entre dos avituallamientos, tanto desde el punto de vista alimentario como de vestuario o de seguridad.

Este principio implica las siguientes reglas:

- Cada corredor debe llevar durante toda la carrera todo el material obligatorio (ver artículo 9 MATERIAL). En cualquier momento, los comisarios de la carrera pueden solicitar una comprobación de dicho material. Todos los corredores están obligados a someterse a dicho control, bajo pena de eliminación de la carrera.
- Salvo en caso de accidente o emergencia, la asistencia personal está autorizada solo en determinados puntos de avituallamiento (*) dentro de las zonas reservadas a tal efecto o en los 100 metros anteriores y posteriores fuera del espacio delimitado para corredores.
- Está prohibido ser acompañado o permitir ser acompañado durante toda o parte de la carrera por una persona no inscrita, fuera de las zonas señaladas en los avituallamientos.

(*) La asistencia personal está permitida en los siguientes lugares:

- **Penyagolosa Trails® MiM®:** Borriol, Les Useres, Torrosselles y Xodos.
- **Penyagolosa Trails® CSP®:** Borriol, Les Useres, Atzeneta, Benafigos, Culla, Vistabella y Xodos.

Está prohibida en el resto de puestos de avituallamiento y en cualquier otro punto del recorrido.

Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios hasta la llegada o lugares señalados por la organización.

Artículo 5. PREVENCIÓN EN MATERIA DE SALUD.

La organización implementará acciones internas sobre la salud. Estas acciones no tienen la intención ni la competencia de sustituir las reglamentaciones nacionales e internacionales en vigor en materia de lucha contra el dopaje, sino que tienen como objetivo fortalecer la supervisión médica planteada por la organización.

Cada corredor se compromete a:

- Informar a la organización en caso de utilización de una prescripción sometida a una Autorización de Uso con fines Terapéuticos (TUE). Alergias y/o cualquier tipo de contraindicaciones ante medicamentos.
- Aceptar la toma de muestras de orina, de sangre o capilares y la realización de los consiguientes análisis solicitados por el Consejo Médico de la organización entendiendo que los gastos inherentes tanto a la extracción como a los análisis serán a cargo de la propia organización.
- Aceptar cualquier convocatoria que pueda realizar el Consejo Médico de la carrera, en base a la información recogida para valorar su aptitud para participar en cualquiera de las pruebas. Después de dicha reunión, la organización podrá determinar la participación del corredor en la carrera.

Ver **ANEXO I**.

Artículo 6. CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN.

Para validar su inscripción en cualquier prueba de **Penyagolosa Trails®** cada corredor debe:

- Facilitar un pliego de descargo. (*)

Debe, además del documento anterior, para **Penyagolosa Trails® CSP®**:

- Facilitar un informe médico de no contraindicación para el deporte de ultra resistencia (*)

Dichos documentos deben ser depositados en el espacio correspondiente, junto al listado de inscritos, **antes del 1 de septiembre**. La organización no acepta ningún documento enviado por correo electrónico o cualquier otro medio que no sea el indicado. En caso de no recepción de cualquiera de los dos documentos antes de la fecha indicada, la inscripción será anulada.

(*) Los documentos estarán disponibles para su descarga en la web.

Se establecen los siguientes precios de inscripción:

- **Penyagolosa Trails® MiM®**: 70 €.
- **Penyagolosa Trails® CSP®**: 110 €.

El precio de la inscripción incluye:

- Seguro de accidentes.
- Tener acceso a todos los avituallamientos establecidos por la organización.
- Asistencia sanitaria durante el transcurso de la prueba y a la llegada a la meta.
- Poder optar a los trofeos, premios en metálico y bolsa del corredor.
- Autobús para todos los participantes desde la zona de meta a la zona de salida.
- Servicio de guardarropa en meta.

Una vez realizada y abonada la inscripción cualquier corredor podrá solicitar el reembolso de la misma en caso de que decida no participar. Para ello se establecen los siguientes plazos:

- Hasta el 15 de agosto: 80% de la inscripción.
- Del 15 al 31 de agosto: 50% de la inscripción.
- A partir del 1 de septiembre, no se devolverá ninguna cantidad del importe de la inscripción.

Toda petición de reembolso de la cuota de inscripción se deberá realizar por escrito al correo electrónico inscripciones@penyagolosatrails.com indicando los datos personales, y numeración de una cuenta bancaria donde se abonará el importe de la inscripción que corresponda según lo anteriormente establecido.

Artículo 7. INSCRIPCIÓN.

Por razones de seguridad, de respeto al medio ambiente y de calidad (respeto a los propios corredores) es necesario limitar el número de dorsales. Todas las preinscripciones e inscripciones se realizarán exclusivamente rellenando el formulario por Internet.

En esta edición el grueso de los dorsales está cubierto por los inscritos de las ediciones anteriores aplazadas por motivo de la situación sanitaria. Las plazas vacantes se cubrirán de la siguiente forma:

- **Penyagolosa Trails® MiM®:** Solo los preinscritos en el último sorteo que no han tenido la opción de optar a dorsal tendrán la opción de confirmar su dorsal en un sistema de inscripción directa, hasta completar las vacantes disponibles.
- **Penyagolosa Trails® CSP®:** Debido a que todos los preinscritos en el último sorteo ya han tenido la opción de dorsal, se establece un sistema de inscripción directa, hasta completar las vacantes disponibles.

El período de confirmación de inscripción será desde las **19:00h del 19/07/2021 hasta las 19:00h del 31/07/2021** o hasta completar las vacantes disponibles.

Desde 2015, no hay una lista de espera de corredores. Vista la experiencia de los años anteriores, la mayor parte de anulaciones se producen lo más tarde posible y no es razonable plantearse participar en una carrera de larga distancia sin una preparación adecuada.

Por tanto, las inscripciones se gestionarán con **overbooking**, es decir, en el momento de cierre de la inscripción se admitirán más corredores que plazas disponibles, de forma que se anticipan las anulaciones. Y así todos los corredores dispondrán del mismo tiempo para prepararse adecuadamente.

A continuación, la organización se reservará una cantidad de plazas para:

- **Clubes y Patrocinadores:** Para los equipos de nuestros clubes colaboradores y patrocinadores oficiales.
- **Circuitos e Internacionalización:** Esta consideración se aplicará estrictamente y se limita a:
 - Corredores designados **Ultra Trail World Tour®**.
 - Representación mínima de cada nación del listado de preinscritos.

Artículo 8. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Y DE LA ÉTICA DEL EVENTO.

Penyagolosa Trails® responde a una filosofía, con cada vez más adeptos, que combina el deporte al aire libre con el respeto a la naturaleza. Por esta razón invitamos a todos los corredores a compartir nuestra filosofía y a contribuir, con su comportamiento eco-responsable, al mantenimiento del equilibrio del entorno natural de los lugares donde se celebra la prueba.

Una parte del recorrido transcurre por pistas y senderos del Parc Natural del Penyagolosa. Los participantes en estas pruebas saben muy bien que la montaña es un entorno frágil que debe preservarse. Por ello, desde la organización, se pretende que esta sea una carrera eco-responsable y respetuosa al máximo con la montaña. Su objetivo es tener un impacto nulo sobre el medio natural y la concienciación de todos (participantes y acompañantes) para proteger este entorno excepcional. Por este motivo la organización, además de cumplir rigurosamente las normas del Parc Natural del Penyagolosa, propone:

- Luchar contra la erosión del suelo. Es obligatorio seguir la señalización, queda prohibido el uso de atajos fuera de los caminos y senderos marcados. Con especial atención al tramo del recorrido desde Les Useres a Sant Joan de Penyagolosa, que transcurre por el **Camí dels Pelegrins de Les Useres**.
- Limitación de residuos. La organización fomentará que los corredores tengan su propio vaso individual para poder servirse bebidas en los avituallamientos.
- Gestión de residuos.

Por otra parte, la circulación por sendas y caminos forestales de titularidad privada está regulada por medio de los decretos **49/2006 y 98/1996**, donde se establece que:

'El tránsito de personas ajenas a la propiedad con cualquier finalidad solo podrá realizarse previo consentimiento expreso de los titulares de las fincas y que, igualmente, quedan prohibidas las actividades deportivas que discurran por dichos terrenos forestales, salvo por aquellos que formen parte de circuitos autorizados por la dirección general competente'.

Artículo 9. MATERIAL.

La organización recomienda una buena planificación del material de la carrera en función de las capacidades del corredor, la previsión meteorológica, la estimación del tiempo de carrera y otras variables que puedan condicionar la seguridad del corredor. Cada participante debe ser plenamente consciente de la longitud y dificultad de la prueba, que puede desarrollarse en parte de noche, bajo posibles condiciones climáticas de calor o frío, lluvia y viento. Por tanto, debe prever que su indumentaria, calzado y condiciones físicas, sean las más apropiadas para realizar la prueba. Todos los participantes están obligados a llevar el siguiente material, el cual será verificado en salida, meta y podrá ser verificado de nuevo en cualquier otro punto de la carrera.

Material	Penyagolosa Trails® MiM®	Penyagolosa Trails® CSP®
Mascarilla		OBLIGATORIO
Vaso o recipiente		OBLIGATORIO
Manta térmica o de supervivencia de 1,40 x 2m mínimo		OBLIGATORIO
Gorra, gorro, bandana, visera o similar		OBLIGATORIO
Recipiente/s para líquido con capacidad mínima de 1 litro		OBLIGATORIO
Teléfono móvil, operativo, cargado y con el nº facilitado		OBLIGATORIO
Silbato		OBLIGATORIO
Frontal con pilas de recambio (o 2 frontales) y luz roja trasera	Muy Recomendable (*)	OBLIGATORIO
Mochila o riñonera con capacidad mínima de 3 litros	Recomendable	OBLIGATORIO
Pantalones o mallas, mínimo por debajo de las rodillas	Recomendable	OBLIGATORIO
Chaqueta cortaviento de manga larga con capucha	Recomendable	OBLIGATORIO
Crema Solar		Recomendable
Gafas de sol		Recomendable
Calzado adecuado		Recomendable
Reserva alimentaria		Recomendable
Camiseta térmica de manga larga o manguitos		Recomendable

(*): Hora de salida del sol: 08:12h, puesta del sol: 19:19h. Salida de la MiM 06:00h.

La organización podrá añadir algún tipo de material obligatorio no incluido en este apartado. En tal caso, dicho material será notificado con la suficiente antelación a los participantes a través de la web o por correo electrónico.

Artículo 10. DORSALES Y BOLSAS DE LOS CORREDORES.

La entrega de dorsales será en la **Plaza de las Aulas** el **viernes 15/10 de 11:00 h. a 21:00 h., en ningún caso el sábado**. Para recoger el dorsal será imprescindible presentar el DNI o documento equivalente para extranjeros. **Recordamos que no está permitido ningún cambio o cesión de dorsal o chip. Esta circunstancia, de producirse, sería causa de descalificación y veto.**

El dorsal se llevará en la parte delantera y debe ser continua y totalmente visible en todo momento. Se llevará siempre por encima de toda ropa y no puede ser fijado en ningún caso sobre la mochila o en una pierna. El dorsal no podrá ser modificado, escondido o doblado. El dorsal es el pase que permitirá acceder a los autobuses, a los avituallamientos, a las enfermerías, duchas y zonas de descanso o entrega de las bolsas. Excepto en caso de no obedecer a una decisión de un comisario de carrera, el dorsal no debe ser nunca retirado. En caso de abandono de la carrera, el dorsal será desactivado.

Junto al dorsal será entregada la bolsa de los corredores (2 en el caso de **Penyagolosa Trails® CSP®**) que se podrán entregar a la organización, debidamente cerrada y claramente identificada con la identificación proporcionada. La bolsa será transportada a meta, en Sant Joan de Penyagolosa. Además, en **Penyagolosa Trails® CSP®** se transportará una segunda bolsa a Culla. En la medida de lo posible, esta segunda bolsa se trasladará a meta para la llegada del corredor, **pero esta circunstancia no puede ser garantizada.**

No se aceptarán reclamaciones por el extravío o rotura del contenido de las bolsas, ya que, no siendo comprobadas por la organización a la entrega de las mismas, no hay confirmación de dicho contenido. Se recomienda no introducir objetos de valor. **Dichas bolsas, cerradas y sin que sobresalga nada, se entregarán al personal de la organización en la Feria del Corredor, antes del cierre de la misma.**

Artículo 11. OBJETOS PERDIDOS Y BOLSA DE LOS CORREDORES NO RECOGIDAS.

Una vez finalizada la carrera, los objetos olvidados y perdidos estarán disponibles los días laborables **de 17:00 a 21:00 durante 4 semanas** en la sede del club Marató i Mitja para su recogida por parte del propietario o empresa de mensajería (a cargo del corredor). Tras ese período los objetos serán donados a una ONG. **Sanahuja 55 bajo 12004 – Castellón.**

Artículo 12. SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA.

Habrán varios equipos médicos itinerantes distribuidos en distintos puntos de la carrera en función de las prioridades médicas del momento. Estos equipos estarán conectados por radio con la dirección de la carrera y tendrán capacidad de asistencia en cualquier punto. Dicho hecho no exime a los corredores de la obligación de ofrecer asistencia a cualquier otro participante que lo necesite y comunicarlo a la organización.

Todos los corredores se someten al juicio del médico, siendo su valoración la que prevalecerá, pudiendo:

- Retirar de la carrera (anulando su dorsal) a todo corredor no apto para continuar.
- Ordenar la evacuación de cualquier corredor al que consideren en peligro.
- Ordenar la hospitalización de cualquier corredor que consideren necesaria.

Artículo 13. PUESTOS DE CONTROL, AVITUALLAMIENTOS Y CORTES HORARIOS.

Todos los corredores llevarán chip y dorsal. Existirá un control a la llegada de todos los avituallamientos y habrá también puestos de control sorpresa cuya localización no será comunicada por la organización.

Para evitar un excesivo uso de vasos de plástico cada corredor deberá llevar el suyo propio. Existirán cubos de basura a la salida de cada avituallamiento, cualquier corredor que tire basura en el recorrido será descalificado.

Para ser autorizados a proseguir la prueba, los corredores deben salir del puesto de control antes de la hora límite fijada, sea cual sea la hora de llegada a dicho puesto de control. En caso contrario deberán retirarse de la prueba y seguir las instrucciones de los responsables del control.

Penyagolosa Trails® MiM®										
Control	KM	D+	D-	km	d+	d-	Asistencia Externa	Punto de retirada	Corte	Hora
BORRIOL	8,4	362	228	8,4	362	228	SI	NO	1h50'	07:50 h
Bassa	22,9	1081	731	14,4	719	503	NO	NO	5h00'	11:00 h
LES USERES	31,5	1540	1206	8,6	459	475	SI	SI	7h00'	13:00 h
TORROSSELES	41,1	2092	1593	9,5	552	387	SI	SI	9h30'	15:30 h
XODOS	50,1	2753	1769	9	661	176	SI	NO	12h30'	18:30 h
Banyadera	56,8	3336	1894	6,7	583	125	NO	NO	14h20'	20:20 h
SANT JOAN	60	3356	2141	3,1	20	247	SI	SI	15h00'	21:00 h

Penyagolosa Trails® CSP®										
Control	KM	D+	D-	km	d+	d-	Asistencia Externa	Punto de retirada	Cierre	Hora
BORRIOL	8,4	365	231	8,4	365	231	SI	NO	1h 40'	01:40 h
Bassa	22,9	1092	742	14,5	727	511	NO	NO	4h 25'	04:25 h
LES USERES	31,6	1556	1221	8,6	464	479	SI	SI	6h 15'	06:15 h
ATZENETA	41,4	1989	1645	9,8	433	424	SI	SI	8h 15'	08:15 h
BENAFIGOS	51,9	2590	1756	10,5	601	111	SI	SI	10h 45'	10:45 h
CULLA	63,4	3454	2460	11,5	864	704	SI	SI	14h 25'	14:25 h
Sant Bertomeu	73,8	4054	3089	10,3	600	629	NO	NO	17h 10'	17:10 h
VISTABELLA	82	4478	3289	8,1	424	200	SI	SI	19h 00'	19:00 h
XODOS	91,5	4851	3864	9,5	373	575	SI	NO	21h 40'	21:40 h
Collao	98,3	5343	4108	6,7	492	244	NO	NO	23h 40'	23:40 h
SANT JOAN	107,5	5772	4557	9,1	429	449	SI	SI	26h 30'	02:30 h

Artículo 14. ABANDONO, EVACUACIÓN Y RETORNO DESDE META.

Salvo en caso de lesión grave, un corredor no debe abandonar nunca fuera de un punto de control. Debe avisar al responsable del punto, que invalidará definitivamente su dorsal. El corredor retendrá el dorsal, ya que éste es el pase para poder acceder a los autobuses o avituallamientos.

El traslado de retirados se realizará con arreglo a las reglas generales siguientes:

- **Bus en: Les Useres, Torrosselles, Atzeneta, Benafigos, Culla, Vistabella.** Los traslados se realizarán hacia meta, salvo el horario nocturno de CSP en Les Useres (6:30h) y Atzeneta (7:00h) que serán directos a salida.
- Los corredores que abandonen en un avituallamiento o control, donde no exista bus, y no estén heridos, deberán alcanzar lo antes posible, y por sus propios medios, la parada de bus más cercana.
- En cuanto a los puntos de avituallamiento sin servicio de bus:
 - Al cierre del control la organización podrá evacuar a los corredores retirados aún presentes.
 - En caso de condiciones meteorológicas desfavorables, que obliguen a la parada total o parcial de la carrera, la organización garantiza la evacuación en el menor tiempo que le sea posible.

En caso de abandonar pasado un punto de control, será necesario volver a dicho punto y comunicar la retirada al jefe de puesto. Si al regreso encontramos la escoba, que cierra la carrera, serán estos los que invaliden el dorsal y a partir de aquí, el corredor no estará bajo el control de la organización.

Existirá un servicio de autobús exclusivo para corredores que de forma gratuita les trasladará desde meta a salida. Los horarios se publicarán más adelante junto con el sistema de acceso para el público a las diferentes zonas del recorrido y meta.

Artículo 15. BALIZAS Y MARCAS.

El recorrido estará marcado por la organización con cinta de color vivo, banderolas, paletas indicadoras y otros elementos de señalización ubicados a intervalos regulares dependiendo de la tipología del terreno y de los caminos, siendo responsabilidad de cada participante localizar la señalización y seguirla. **ATENCIÓN: Si no ves las balizas, retrocede y busca de nuevo las señales.** Es obligatorio seguir el sendero señalizado y no atajar. Ajar no ahorra tanto tiempo, es peligroso y erosiona el terreno.

Los tramos del recorrido que discurran por carreteras o calles de poblaciones no estarán cortados al tráfico rodado debiendo atenerse los participantes a las normas generales de Tráfico o a las indicaciones de la organización. Será obligatorio cruzar las carreteras por los pasos de peatones o lugares habilitados para la ocasión y debidamente señalizados. Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por todos los controles de paso establecidos. Para una mayor visibilidad en las partes nocturnas de la **Penyagolosa Trails® CSP®** las marcas que señalan el camino estarán dotadas de elementos refractantes que destacarán con la luz del frontal.

Artículo 16. PENALIZACIONES.

Los comisarios de carrera presentes en el recorrido y los jefes de puestos de control y avituallamientos están habilitados para hacer cumplir el presente reglamento y aplicar una penalización según el siguiente cuadro, siempre con la autorización previa de la Dirección de Carrera.

Infracción	Penalización
No respetar el itinerario balizado o la señalización del recorrido para atajar	3' a descalificación
Recibir ayuda o avituallamiento fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no	3' a descalificación
Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor	3' a descalificación
No llevar el material requerido por la organización en cada control	3' a descalificación
No hacer caso a las indicaciones de la organización y/o comisarios	3' a descalificación
No respetar las señales de contaminación lumínica	3' a descalificación
Quitar o cambiar las marcas puestas por la organización	descalificación
Rehusar a llevar puesto el dorsal o recortarlo	descalificación

Descalificación con posible sanción:

Tirar desperdicios durante el recorrido	descalificación
No participar, sin causa justificada, en la ceremonia oficial de entrega de premios	descalificación
Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un competidor, organización, comisarios o espectador	descalificación
Provocar un accidente de forma voluntaria	descalificación
Participar bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona	descalificación

Será responsabilidad del Comité de Carrera establecer las penalizaciones y la cuantía de éstas.

Artículo 17. CONTROL ANTIDOPAJE.

Todo corredor puede ser sometido a un control antidoping antes, durante la prueba o a la llegada de la misma. En caso de negarse a la realización de la prueba, el deportista será sancionado de la misma manera que si fuese encontrado positivo. Ver ANEXO I en página 11.

Artículo 18. RECLAMACIONES Y JURADO DE LA PRUEBA.

Durante la hora siguiente a la publicación de las clasificaciones, y siempre que se cumplan los requisitos de forma establecidos en el presente artículo, se aceptarán todas las reclamaciones previo pago de 60 €.

Pasada la hora siguiente a la publicación de las clasificaciones no se aceptarán reclamaciones. Este importe será reembolsado en el caso que la organización considere que la reclamación está justificada. Las reclamaciones se presentarán por escrito al director de carrera y deberán cumplir los siguientes requisitos de forma:

- Datos del reclamante: nombre de la persona que la realiza, DNI, a quién representa.
- Datos del/los deportistas afectados, nº de dorsal.
- Hechos que se alegan.

El comité de carrera, formado por el director de carrera y comisarios de la misma, será quien tenga la competencia para resolver las reclamaciones. Contra la resolución del comité de carrera no cabe recurso alguno. Cuando el comité lo estime necesario se podrá reunir con cuantos colaboradores crea conveniente a fin y efecto de emitir una resolución sobre la reclamación.

Artículo 19. MODIFICACIÓN DEL RECORRIDO O DE LAS BARRERAS HORARIAS; ANULACIÓN DE LA CARRERA.

La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido o incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejasen o por otras causas de fuerza mayor. En este caso los derechos de inscripción no serán devueltos.

Modificación del recorrido y/o suspensión de la carrera. En el caso de malas condiciones meteorológicas o causas de fuerza mayor, la organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido y avituallamientos. En este caso no se devolvería el importe de la inscripción.

En caso de anulación de la prueba por causas de fuerza mayor y con una antelación de más de 7 días respecto a la fecha de salida, se realizará un reembolso parcial de los derechos de inscripción. El importe se fijará en función de la capacidad de reembolso de la organización tras hacer frente a los gastos fijos no recuperables.

Si la prueba se debiera interrumpir y suspender en un punto del recorrido, la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.

Artículo 20. SEGURO.

La organización contratará seguro de accidentes.

Artículo 21. CATEGORIAS Y PREMIOS.

En el presente reglamento se establecen las siguientes categorías y subcategorías:

Masculinas	Femeninas
Categoría absoluta	Categoría absoluta
Master 35(de 35 a 39 años)	Master 35(de 35 a 39 años)
Master 40(de 40 a 44 años)	Master 40(de 40 a 44 años)
Master 45(de 45 a 49 años)	Master 45(de 45 a 49 años)
Master 50(de 50 a 54 años)	Master 50(de 50 a 54 años)
Master 55(de 55 a 59 años)	Master 55(de 55 a 59 años)
Master 60(de 60 a 64 años)	Master 60(de 60 a 64 años)
Master 65(de 65 a 69 años)	Master 65(de 65 a 69 años)

La edad en estas categorías será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

Categoría Clubs:

Suma de tiempos de los cuatro primeros atletas, siempre con representación de ambos sexos.

Se puntuará únicamente con el club que conste en la inscripción, además este debe estar legalmente constituido.

Premios:

Se otorgarán trofeos para los 3 primeros clasificados de cada subcategoría. Además del trofeo, los 3 primeros clasificados de la general absoluta, tanto masculina como femenina, recibirán los siguientes premios en metálico:

Clasificación absoluta <u>hombres y mujeres</u>	Penyagolosa Trails® MiM®	Penyagolosa Trails® CSP®
1º- 1ª	1.500 €	1.500 €
2º-2ª	900 €	900 €
3º-3ª	600 €	600 €

Notas:

- En todos los premios se aplicará la retención correspondiente (incluidos extranjeros).
- Los trofeos y premios serán acumulables.

La no presencia en el acto de la entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos, además de ser motivo de sanción según Artículo 16.

La ceremonia de premiación de la categorías absolutas será conjunta a las **17:00h. del sábado 16/10**

Los trofeos Master serán entregados en el espacio habilitado para ello a partir de las 15:00h

Artículo 22. DERECHOS DE IMAGEN.

Todos los corredores renuncian expresamente a sus derechos de imagen durante la prueba y renuncian a todo recurso contra la organización por la utilización de dicha imagen. La organización podrá autorizar a los medios de comunicación a utilizar dicha imagen mediante una acreditación o licencia. Toda comunicación sobre el evento o la utilización de imágenes del mismo deberá realizarse respetando el nombre de dicho evento, de las marcas registradas y con la autorización de la organización. La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la prueba, así como la explotación audiovisual y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar con el consentimiento de la organización.

Artículo 23. PROTECCIÓN DE DATOS.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, todos los datos personales facilitados por los participantes y las imágenes obtenidas en el desarrollo del evento serán almacenadas en ficheros de las entidades organizadoras de la **Penyagolosa Trails®**, con la finalidad de gestionar la participación en el evento, así como la promoción, la distribución, y la difusión del mismo. Pudiendo en cualquier momento ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un escrito acompañado de su DNI al domicilio social del *Club Esportiu Marató i Mitja Castelló – Penyagolosa* en Sanahuja 55 12004 – Castelló de la Plana.

Artículo 24. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO.

Este reglamento está sujeto a las restricciones y modificaciones necesarias para su adecuación a la situación sanitaria actual, en fechas próximas a la carrera se publicará un anexo con todas las medidas de obligado cumplimiento.

La realización de la inscripción implica el reconocimiento y la aceptación del presente reglamento.

Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento será resuelta por el Comité de Carrera.

ANEXO I. POLÍTICA SANITARIA DE ULTRA-TRAIL WORLD TOUR®.

PROGRAMA QUARTZ EVENT

La organización de **Ultra Trail World Tour** ha decidido incorporar el programa **QUARTZ Event** destinado a proteger la salud de los participantes y a contribuir a un deporte sin dopaje. El programa **QUARTZ Event** no tiene vocación ni competencia para sustituir las reglamentaciones nacionales o internacionales en vigor en materia de lucha contra el dopaje; tiene por objetivo reforzar el control médico antes, durante y después de la competición. El programa **QUARTZ Event** se lleva a cabo en colaboración con la **ITRA (International Trail Running Association)**, la asociación **Athletes For Transparency (AFT)** y la fundación **Ultra Sports Science (USS)**. El programa **QUARTZ Event** es gestionado por una Comisión Médica compuesta únicamente por médicos. Esta Comisión Médica tiene la posibilidad de consultar a los expertos de su elección y se encarga en particular de dar una opinión consultiva a la dirección de la carrera sobre la condición médica de los participantes.

Esta Comisión Médica puede incluso proponer a la Dirección de carrera la exclusión de un participante por razones de salud antes de la competición o descalificarlo tras la competición por no respetar los procedimientos.

El programa **QUARTZ Event** se dirige a todos los participantes que se comprometen a:

1. Declarar a la Comisión Médica las siguientes informaciones médicas:
 - Cualquier antecedente médico y/o patología, especialmente los que pueden aumentar el riesgo durante la competición.
 - El uso de tratamientos regulares o de medicamentos o complementos alimenticios al menos durante los 30 días anteriores al inicio de la competición.
 - Cualquier solicitud o uso de una sustancia o método sometido a una Autorización de Uso con Fines Terapéuticos (AUT).

La declaración de esta información médica a la Comisión Médica se realiza exclusivamente a través del espacio de salud de la ITRA, en el que cada participante tiene acceso tras haber creado su cuenta de corredor gratuita en la web de la ITRA: <http://www.itra.run>. La información médica declarada es accesible únicamente por los médicos de la Comisión Médica, por los expertos designados y por el equipo médico en caso de necesidad durante la carrera.

2. Aceptar todas las muestras urinarias y/o sanguíneas y/o salivares y análisis asociados dentro de los 30 días antes del comienzo y hasta 15 días después, de la competición, entendiendo que los gastos inherentes a la realización de estas muestras y los análisis asociados son a cargo directo de la organización.
3. No participar en la competición en caso de uso de:
 - Dentro de los 60 días anteriores al inicio de la competición
 - Perfusión intravenosa de hierro
 - En los 7 días anteriores al inicio de la competición y durante la competición
 - Perfusión intravenosa
 - Inhalación de un gas
 - Sustancia sometida a una Autorización de uso con Fines Terapéuticos (AUT) según la lista de las prohibiciones editada anualmente por la Agencia Mundial Antidopaje (AMA)
 - Glucocorticoides independientemente del modo de administración
 - Hormonas de síntesis de la tiroides salvo en caso de ablación parcial o total de la tiroides o hipotiroidismo de origen médico.
 - En las 24 horas anteriores al inicio de la competición y durante la competición
 - Beta-2-agonista independientemente del modo de administración
 - Anti-Inflamatorios No Esteroides (AINS) independientemente del modo de administración

El uso eventual de estas sustancias puede ser identificado en el marco de los análisis realizados antes y/o después de la competición o por cualquier otro modo de investigación.

4. Aceptar responder a cualquier convocatoria de la Comisión Médica in situ o a distancia (teléfono o vídeo conferencia) para comentar la aptitud o no para participar en la competición o su posible descalificación tras la competición.
5. Transmitir de forma clara cualquier formulario de control antidopaje realizado durante los 30 días anteriores al inicio de la competición y hasta 15 días después de la competición.
6. Aceptar el uso de los datos que le conciernen, con el único fin de investigar y de manera estrictamente anónima. Cada participante tiene derecho de acceso, rectificación y oposición a los datos que le conciernen. La Comisión Médica es la instancia con la que puede ejercer este derecho.

Cualquier falta irrazonable, rechazo o transmisión de información errónea en relación con el programa QUARTZ Event puede resultar en que el participante sea descalificado tanto antes como después de la competición.



ANEXO II. POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Los eventos en la naturaleza tienen un impacto ambiental, económico y social en el ámbito geográfico en el que se realizan. Por tanto, la introducción de criterios de sostenibilidad en todo el ciclo de vida de un evento, desde la etapa de organización hasta el legado que deja el propio evento en la comunidad que lo alberga desde el punto de vista social y económico, resulta de enorme importancia.

En **Penyagolosa Trails®** estamos convencidos de la necesidad de hacer de manera más responsable y sostenible nuestra actividad, así como de asegurar la corresponsabilidad y las buenas prácticas de todos los agentes implicados y, por supuesto, de la necesidad de proteger y conservar el entorno que nos acoge.

En 2017 Penyagolosa Trails® fue certificada por la norma UNE-EN ISO 20121:2013 que especifica los requisitos de un sistema de gestión de la sostenibilidad para cualquier tipo de evento o actividad relacionada con el mismo. Así, ofrece criterios para las diferentes etapas y actividades: diseño, planificación, realización, implementación, revisión y actividades posteriores al evento sostenible.

Esta norma no tiene como objeto la certificación del evento, sino la certificación del sistema de gestión de las organizaciones que se encargan de los eventos con la finalidad de asegurar que, los incluidos en el alcance, se gestionan conforme a criterios de sostenibilidad.

Beneficios de organizar eventos sostenibles:

- Colaboración en el fortalecimiento de la economía local.
- Reducción de la huella de carbono del evento.
- Reducción de costes, como consecuencia de la reducción en el consumo de recursos (agua, energía, etc.) y de la optimización de los procesos para hacerlos más eficientes.
- Mejora del control sobre la cadena de suministro, como consecuencia de las acciones llevadas a cabo por proveedores y contratistas.
- Demostración ante terceros del compromiso público y ético con la sociedad, el medio ambiente y la sostenibilidad.
- Aumento de la competitividad y acceso a nuevos mercados cada vez más exigentes y especializados que buscan un valor añadido, como pueden ser los relacionados con el respeto ambiental, sensibilidades religiosas o valores éticos.
- Mejora de la reputación y coherencia con la política de Responsabilidad Social y Sostenibilidad, tanto para las organizaciones que promueven como para las que gestionan y organizan el evento.

Con esta certificación, **Penyagolosa Trails® se convirtió en el primer evento de trail internacional con este reconocimiento**, convirtiéndose en un ejemplo a seguir en cuanto a gestión eficiente y calidad, y a la responsabilidad hacia la sociedad y el medio ambiente.

Penyagolosa Trails® se sumaba a los pocos eventos deportivos en todo el mundo, como los Juegos Olímpicos® de Londres, la Barcelona World Race® o Roland Garros®, con el estándar de certificación para la gestión sostenible de eventos.

ANEXO III. MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19

El presente anexo muestra una serie de recomendaciones para la organización segura de **Penyagolosa Trails® 2021**. Estas pautas no eximen en ningún caso del estricto cumplimiento de las medidas establecidas por las autoridades competentes. Se apela, por tanto, a la responsabilidad individual de cada uno de los participantes y personas involucradas en la organización siendo estos los únicos responsables del cumplimiento del protocolo, declinando **Penyagolosa Trails®** cualquier tipo de responsabilidad derivada de un uso incorrecto de las indicaciones contenidas en este.

Las recomendaciones aportadas en este documento se actualizarán continuamente de acuerdo con la información más reciente del Ministerio de Sanidad y el resto de las autoridades competentes.

PREVIO AL EVENTO

Comunicación al participante de las medidas en materia de salud

- Publicación en la web, con suficiente antelación, de las medidas especiales aplicadas ante el COVID-19.
- Publicadas en las redes sociales de **Penyagolosa Trails®**
 - Reforzar las publicaciones con contenidos dedicados a estas medidas especiales, con infografías claras sobre cada acción y sobre la actitud que se requiere de cada participante.
- Newsletters en los días previos al evento
 - Compartir información clara y sencilla que apele a la responsabilidad de cada participante.
- Preparación de cartelería específica con información relativa a la salud y a las medidas a tomar en el evento.

Voluntarios

- Impartir formación al personal que participará en el evento sobre las medidas adoptadas tanto para su ejecución como para el resto de personas implicadas en el evento.

Recorrido

- Revisar los tramos iniciales del recorrido y adaptarlos para que tengan el ancho necesario que facilite la dispersión entre corredores antes de entrar en zonas de sendero.

Streaming

- Retransmisión de la charla técnica/*briefing* por streaming, envío del link por newsletter y valorar la posibilidad de envíos de mensajería instantánea con información urgente de última hora.
- Presentación de corredores élite por streaming a través de las redes sociales.

RECOGIDA DE DORSALES Y BOLSA DEL CORREDOR

Previo a la recogida de dorsales

- Establecer un sistema de recogida por cita previa escalonada a través de la web de penyagolosatrails.com
- Se deben adoptar todas las medidas de distanciamiento, higiene y protección de la salud en su lugar para la preparación de las bolsas del corredor.
- La camiseta vendrá embalada de fábrica y no se permitirá ningún cambio de prenda ni cambio de la misma.
- La bolsa del corredor, la camiseta y el dorsal serán previamente embolsados con todas las medidas higiénicas y de seguridad.
- Informar al participante de que debe acceder a la zona de entrega de dorsales con mascarillas.

Recogida de dorsales

- Se realizará dentro de la franja horaria escogida en la cita previa.
- Se deben respetar los carriles con señalización y las marcas en el suelo para indicar la distancia de seguridad en las colas, si se produjeran.
- Los accesos estarán equipados con dispensadores de gel hidroalcohólico.
- Preparación de cartelería específica con información relativa a las zonas de entrada y salida y a las medidas a tomar para la recogida del dorsal.

ZONA DE SALIDAS

- Las salidas de CSP y MiM se realizarán desde la pista de atletismo de la UJI para garantizar la distancia de seguridad.
- Posibilidad de tomar la temperatura al acceder a la zona de salida.
- Los accesos estarán equipados con dispensadores de gel hidroalcohólico
- Obligatoriedad de uso de mascarilla en la zona de salida hasta la señalización.
- Tirar la mascarilla fuera de los contenedores habilitados supondrá la descalificación.
- Se implementará un sistema de cajones con la provisión de áreas de espera para los corredores respetando la distancia de seguridad.
- Se identificarán claramente los cajones con carteles móviles que la organización moverá hacia el arco de salida a medida que lo haga el grupo.
- Se apoyará con cartelería las recomendaciones sanitarias que previamente se han enviado por correo electrónico a los participantes.
- El proceso de presentación de los deportistas en la pista de atletismo de la UJI se reducirá lo máximo posible. El objetivo es reducir el tiempo que los deportistas puedan estar expuestos.

AVITUALLAMIENTOS

- Todas las zonas de avituallamiento en el recorrido de la carrera deben operar con un formato de distancia de seguridad entre el corredor y el voluntario, evitando el contacto en la entrega de alimentos y botellas.
- A todos los voluntarios se les proveerá de mascarillas y guantes que deberán utilizar durante todo su servicio.
- Cada mesa dispondrá de gel hidroalcohólico a disposición de los corredores y los voluntarios.
- Colocación de marcas con la distancia de seguridad recomendada en el espacio anterior al puesto de avituallamiento.
- Para minimizar el riesgo de aglomeraciones en las zonas de avituallamiento la longitud de la zona de avituallamiento debe aumentarse para facilitar que no haya aglomeraciones y la separación adecuada entre mesas.
- Eliminación de contacto directo del corredor con el producto con la colocación de cintas, vallas o mesas entre el corredor y la mesa de servicio.
- El voluntario será quien suministre, en la mesa intermedia, el producto solicitado. Sin contactar en ningún momento con el corredor.
- La gestión de los alimentos debe seguir las disposiciones de higiene establecidas por las autoridades sanitarias.
- Limitación de los espacios de descanso a sillas o bancos:
 - Separados de la zona de avituallamiento.
 - Con distancia de seguridad entre los asientos.
 - Uso según disponibilidad y obligatoriedad de abandonar el puesto si el espacio está lleno y llegan nuevos corredores demandándolo.

ZONA DE LLEGADA

- Desinfección de la cinta de meta tras la llegada de cada uno de los campeones de MiM y CSP.
- Tendrá su comienzo a los 40 metros después de pasar el arco de meta.
- Obligado uso de gel hidroalcohólico para limpiarse las manos
- Mascarilla quirúrgica para continuar el circuito de salida.
- El personal de meta será quien suministre, en la mesa intermedia, el pack de finisher. Sin contactar en ningún momento con el corredor.
- Recogida de la medalla de finisher.
- Recogida de la ración de comida y cubiertos en envases cerrados.
- No se habilitará zona de comedor. El corredor deberá abandonar la zona de meta una vez recibido su pack de comida y se dirigirán a una zona abierta.
- Ningún medio de comunicación debe estar fuera del área establecida.
- Se eliminan los servicios de masajes.

SERVICIOS MEDICOS

- Las zonas de atención médica deben de cumplir todas las normativas vigentes.
- Se debe extremar, aún más, la limpieza y desinfección continua.
- Zona de desinfección continua con soluciones hidroalcohólicas o lavado de manos con jabón y dispensadores de papel con papelera de pedal.
- Es obligatorio el uso de bata o EPIs por parte del personal médico.
- Uso de guantes y mascarilla apropiada, con protocolo adecuado de puesta y retirada.
- Se debe considerar el posible uso de pantallas, gorros, polainas desechables.
- Las camillas deberán estar recubiertas con papel desechable, que se reemplazará en cada uso.

ENTREGA DE TROFEOS

- El acto de entrega de trofeos oficial se adecuará a la normativa vigente con el fin de minimizar las concentraciones de personas.
- En las categorías absolutas se subirá al pódium a los tres primeros clasificados de cada carrera con una distancia de seguridad.
- Entrega de trofeos a cada premiado en los instantes posteriores a su entrada en meta.
- Todos los trofeos serán limpiados con desinfectante en el momento previo a la entrega y entregados en bandeja desinfectada.
- Solo se permitirá un VIP en el escenario para cada ceremonia y se le pedirá que no tenga contacto físico con los atletas.
- Se marcarán en el suelo las zonas de espera.
- Solo un voluntario participa en las ceremonias que prepara los trofeos en bandejas separadas para cada atleta.
- El voluntario deberá utilizar mascarilla y guantes desechables.
- El voluntario debe desinfectar las bandejas después de cada entrega.
- La autoridad y los atletas pueden quitarse la máscara durante la foto al final de las ceremonias, siempre que se mantenga la distancia mínima exigida, y no exista ningún contacto físico.

SERVICIO DE GUARDARROPA

- Los voluntarios deberán utilizar mascarilla y guantes.
- Se debe respetar una distancia de seguridad entre los corredores en la fila de espera fuera de la carpa. El espacio estará marcado en el suelo por la organización.
- El corredor dejará una única bolsa identificada en el lugar correspondiente, con la identificación en tamaño grande y perfectamente visible.
- El corredor debe anticipar demoras ya que puede encontrar colas.
- Para la recolección, debe mostrar su número de dorsal y los voluntarios lo depositarán sobre la mesa. Evitando todo contacto físico.
- Habrá tiempos de entrega y recolección del material por orden de llegada y salida.

PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS ZONAS DE SALIDA, AVITUALLAMIENTO Y META

Se realizará un recordatorio de los procedimientos de limpieza, incluyendo:

- La limpieza e higienización de los utensilios y superficies según los procedimientos establecidos, especialmente aquellos que se tocan con las manos.
- El aseguramiento de la correcta limpieza y desinfección de aquellas superficies de mayor manipulación, como mesas o bandejas, que fácilmente pueden ayudar a propagar gérmenes entre voluntarios y corredores.

TRANSPORTE DE CORREDORES

Se limitará la ocupación a la recomendada por las autoridades en el momento de la realización de la prueba. Planificar la convocatoria y el acceso de los corredores a los autobuses, garantizando la distancia de seguridad entre ellos, tanto antes de acceder, como dentro del vehículo.

Informar al participante de las medidas que se van a tomar a través de diferentes medios.

- Antes del evento: a través de la web, publicaciones en RRSS, newsletters...
- En el evento: voluntarios que informen y orienten verbalmente en el lugar y cartelería de apoyo.

Dispensadores de gel y mascarillas en todos los autobuses a disposición de los participantes.